

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE CHAPINERO CODIGO VERIFICACION: 046779688D1B6F

23 DE JULIO DE 2015

HORA 13:39:23

R046779688

PAGINA: 1 de 2 

\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\* ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRONICAMENTE Y CUENTA CON UN CODIGO DE VERIFICACION QUE LE PERMITE SER VALIDADO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO \*\*\*\*\*\*\*\*\*\*\*

RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U OFICINA DE FORMA FACIL, RAPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO

\* CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE

DOCUMENTOS. LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

CERTIFICA:

NOMBRE : EN TELA LTDA

N.I.T.: 900021026-6 ADMINISTRACION: DIRECCION SECCIONAL DE IMPUESTOS DE BOGOTA

DOMICILIO : BOGOTA D.C.

CERTIFICA:

MATRICULA NO: 01464486 DEL 30 DE MARZO DE 2005

RENOVACION DE LA MATRICULA :31 DE MARZO DE 2015

ULTIMO AÑO RENOVADO: 2015

CERTIFICA: DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CL 59 NO. 10-08 OF 206/306

MUNICIPIO : BOGOTA D.C.

EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : entela.libros@gmail.com

DIRECCION COMERCIAL : CL 59 NO. 10-08 OF 206/306

MUNICIPIO : BOGOTA D.C.

EMAIL COMERCIAL : entela.libros@gmail.com CERTIFICA:

CONSTITUCION : QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0000656 DE NOTARIA 33 DE BOGOTA D.C. DEL 18 DE MARZO DE 2005 , INSCRITA EL 30 DE MARZO DE 2005 BAJO EL NUMERO 00983238 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD COMERCIAL DENOMINADA: EN TELA LTDA

CERTIFICA:

VIGENCIA: QUE LA SOCIEDAD NO SE HALLA DISUELTA. DURACION HASTA EL 18 DE MARZO DE 2020 .

CERTIFICA:

OBJETO SOCIAL: LA SOCIEDAD TENDRA COMO OBJETO LAS SIGUIENTES REALIZACION, LA PRODUCCION, COMERCIALIZACION, REPRESENTACION, IMPORTACION Y EXPORTACION DE PRODUCTOS ORIENTADOS AL MERCADO INFANTIL, TANTO EN EL ASPECTO EDUCATIVO Y DE DESARROLLO PSICOMOTRIZ COMO DE LECTURA, DIDACTICOS, VESTUARIO, DECORACION, HABITACION, EN TELAS Y DERIVADOS O SIMILARES ASI COMO DE SUS PARTES Y PIEZAS, LA

REPRESENTACION COMERCIAL, LA PARTICIPACION EN SOCIEDADES O EMPRESAS DE OBJETO SOCIAL SIMILAR. EN DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL, LA SOCIEDAD PODRA ADQUIRIR ENAJENAR A CUALQUIER TITULO BIENES MUEBLES, INMUEBLES RURALES O URBANOS, VEHICULOS, ETC. CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS; CELEBRAR CONTRATOS CIVILES; RECIBIR O DAR DINERO EN MUTUO CON O SIN INTERESES; CELEBRAR CONTRATOS DE CUENTA CORRIENTE O DE AHORROS, Y EN GENERAL NEGOCIOS CON ENTIDADES DEL SECTOR FINANCIERO; DAR EN GARANTIA REAL SUS BIENES LEVANTAR DICHAS GARANTIAS; RECIBIR GARANTIAS REALES O PERSONALES Y LEVANTARLAS; ADQUIRIR Y ADMINISTRAR CUALESQUIERA DERECHOS, LICENCIAS, PATENTES Y MARCAS; SUSCRIBIR, EJECUTAR, CEDER, TERMINAR O HACER VALER CUALQUIER CONTRATO O CONVENIO CON ENTIDADES DE DERECHO PUBLICO; ACTUAR, COMO AGENTE O REPRESENTAR A FIRMAS NACIONALES O EXTRANJERAS EN EL DESEMPEÑO DE ACTIVIDADES AFINES AL OBJETO SOCIAL; EN GENERAL LA SOCIEDAD PODRA EJECUTAR CUALQUIER ACTO O CONTRATO NECESARIO PARA EL DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL.

## CERTIFICA:

CAPITAL Y SOCIOS: \$ 10,000,000.00 DIVIDIDO EN 10,000.00 CUOTAS CON VALOR NOMINAL DE \$ 1,000.00 CADA UNA, DISTRIBUIDO ASI : - SOCIOS CAPITALISTA(S)

GOMEZ DE ESTEVEZ SARA INES

C.C. 00037257323 VALOR:\$5,000,000.00

NO. CUOTAS: 5,000.00 DE LA VEGA GOMEZ MARIA TERESA

C.C. 00052618282

NO. CUOTAS: 5,000.00

VALOR:\$5,000,000.00

TOTALES NO. CUOTAS: 10,000.00

VALOR: \$10,000,000.00

### CERTIFICA:

REPRESENTACION LEGAL: LOS GERENTES COMERCIAL Y FINANCIERO QUIENES OBRARAN CONJUNTA O SEPARADAMENTE SON LOS REPRESENTANTES LEGALES DE LA SOCIEDAD.

# CERTIFICA: \*\* NOMBRAMIENTOS : \*\*

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0000656 DE NOTARIA 33 DE BOGOTA D.C. DEL 18 DE MARZO DE 2005 , INSCRITA EL 30 DE MARZO DE 2005 BAJO EL NUMERO 00983238 DEL LIBRO IX , FUE(RON) NOMBRADO(S): NOMBRE

GERENTE COMERCIAL

DE LA VEGA GOMEZ MARIA TERESA

C.C.00052618282

GERENTE FINANCIERO GOMEZ DE ESTEVEZ SARA INES

C.C.00037257323

## CERTIFICA:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: CON FACULTADES, POR LO TANTO, PARA EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS ACORDES CON LA NATURALEZA DE SU ENCARGO Y QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON EL GIRO ORDINARIO DE LOS NEGOCIOS SOCIALES Y QUIENES SE PODRAN REEMPLAZAR TEMPORAL, RECIPROCAMENTE Y EN SU DEFECTO POR LOS SUPLENTES. EN ESPECIAL, LOS GERENTES TENDRAN LAS SIGUIENTES FUNCIONES : A. USAR DE LA FIRMA O RAZON SOCIAL; B. DESIGNAR LOS EMPLEADOS QUE REQUIERE EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DE LA COMPAÑIA Y SEÑALARLES SU REMUNERACION, EXCEPTO CUANDO SE TRATE DE AQUELLOS QUE POR LEY O POR ESTOS ESTATUTOS DEBAN SER DESIGNADOS POR LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS; C. PRESENTAR UN INFORME DE SU GESTION A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS EN SUS REUNIONES ORDINARIAS Y EL BALANCE GENERAL DE FIN DE EJERCICIO CON UN PROYECTO DISTRIBUCION DE UTILIDADES; D. CONVOCAR A LA JUNTA GENERAL



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE CHAPINERO

CODIGO VERIFICACION: 046779688D1B6F

23 DE JULIO DE 2015 HORA 13:39:23

R046779688 PAGINA: 2 de 2 

SOCIOS A REUNIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS ; E. NOMBRAR LOS ARBITROS QUE CORRESPONDAN A LA SOCIEDAD EN VIRTUD DE COMPROMISOS, CUANDO ASI LO AUTORICE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS Y DE LA CLAUSULA COMPROMISORIA QUE EN ESTOS ESTATUTOS SE PACTA; F. CONSTITUIR LOS APODERADOS JUDICIALES NECESARIOS PARA LA DEFENSA DE LOS INTERESES SOCIALES; G. SUSCRIBIR CONTRATOS PRIVADOS, COMPRAR Y VENDER MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA EN LOS CASOS EN QUE ESTA SE REQUIERA, BIENES DE LA SOCIEDAD EN EJERCICIO DE SU OBJETO SOCIAL. PARAGRAFO: PARA CELEBRAR CONTRATOS DE CUANTIA SUPERIOR A 60 SALARIOS MINIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES, LOS GERENTES REQUERIRA LA AUTORIZACION PREVIA DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS.

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUI CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DIAS HABILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCION, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS.

EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO

INFORMACION COMPLEMENTARIA

LOS SIGUIENTES DATOS SOBRE PLANEACION DISTRITAL SON INFORMATIVOS FECHA DE ENVIO DE INFORMACION A PLANEACION DISTRITAL : 7 DE ABRIL DE

SEÑOR EMPRESARIO, SI SU EMPRESA TIENE ACTIVOS INFERIORES A 30.000 SMLMV Y UNA PLANTA DE PERSONAL DE MENOS DE 200 TRABAJADORES, USTED TIENE DERECHO A RECIBIR UN DESCUENTO EN EL PAGO DE LOS PARAFISCALES DE 75% EN EL PRIMER AÑO DE CONSTITUCION DE SU EMPRESA, DE 50% EN EL SEGUNDO AÑO Y DE 25% EN EL TERCER AÑO. LEY 590 DE 2000 Y DECRETO 525 DE 2009.

RECUERDE INGRESAR A www.supersociedades.gov.co PARA VERIFICAR SI SU EMPRESA ESTA OBLIGADA A REMITIR ESTADOS FINANCIEROS. EVITE SANCIONES.

ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DE LA SOCIEDAD HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION...

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO,

VALOR: \$ 4,500

PARA VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA

AUTORIZACION IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y

COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.

Lonston Prest

COMPRES Y VENUES SKOINTE REURITURE PUBLICE EN DOS CREOS EN QUE SETA SE REQUESTA. PERRE DE LA SOUIRGED EN EURECITO DE SU OBLETO SOUIREM PARADERIO: PRES CRESURAR CONTRATOS DE OUBSTEA SUPERIOR A 80 SELEKIÓS RIVINOS MEMBURIES LEGALES VICHNIES, LOS CHRENTES REQUESTRA LA BUTORISACION PREVIA DE LA GRUTA GENERAL DE SOCIOS CENTIFICAS

DMINISTRATION Y DE LO CONTENDIDOS Y DE LA LEY 262 DE 2005, 103 ACTOS OMINISTRATIVOS DE ABBINERO ACOT CERTIFICADOS (JERAN EN 212ME DIES 10) DIAS HABLES DEPOSE DE LA RECRA DE INSURICION, STEMPRE QUE MO EAN OUISTO DE RECORSOS.

\* \* \* NO OBTHMAN DYUSITEMOD ON OTHERWISE STREETS OF THE THE PROPERTY OF THE PR

SIGNIENTES DATOS SOBRE PLANKACION DISTRITAL SON INFORMATIVOS
A DE ENVEO DE INFORMACIOS A PLANEACION DISTRITAL : U DE ABREL C

SENDE EMPRESARTO, SI SO EMPRESA ATENE ACTIVOS INFERIORES A 20.000 SHIER Y CHA PLATITA DE PERESTAL DE MENUS DE 200 TEAGRADORES, USTED TIONE DESECHO A RACIETA DE DESCRITO EN EL PLOD DE 108 PARAFISCALES DE 201 EN EL PRIMER AND DE CONSTITUCION DE SU ENPRESA, DE 50% EN ES ES ESCOUND AÑO Y SE 20% EN EL TERGER AÑO. LEY 500 DE 2000 Y DECRETO 835 SECONDO AÑO Y SE 20% EN EL TERGER AÑO. LEY 500 DE 2000 Y DECRETO 835

RECHEADE INCRESAR A WALLSUPERSO FORMERS GOV.CO PARA VERYFICAR SI SU PAPASSA ESTA OBLIGADA A SEMITIR ESTABOS FINANCIEROS. EVITE SAMCIONES.

\*\* BETS CERTIFICADO REFIRMA LA SITUACION JURIDICA DE LA \*\*
\*\* SOCIRSAD MASTN LA FECHA Y BORA DE LU EMPEDICION...

VALORE LE 4.588

PARA VERTEICAR QUE EL CONTUNIDO DE RETE CERTIFICADO CONSESPORDE CON

